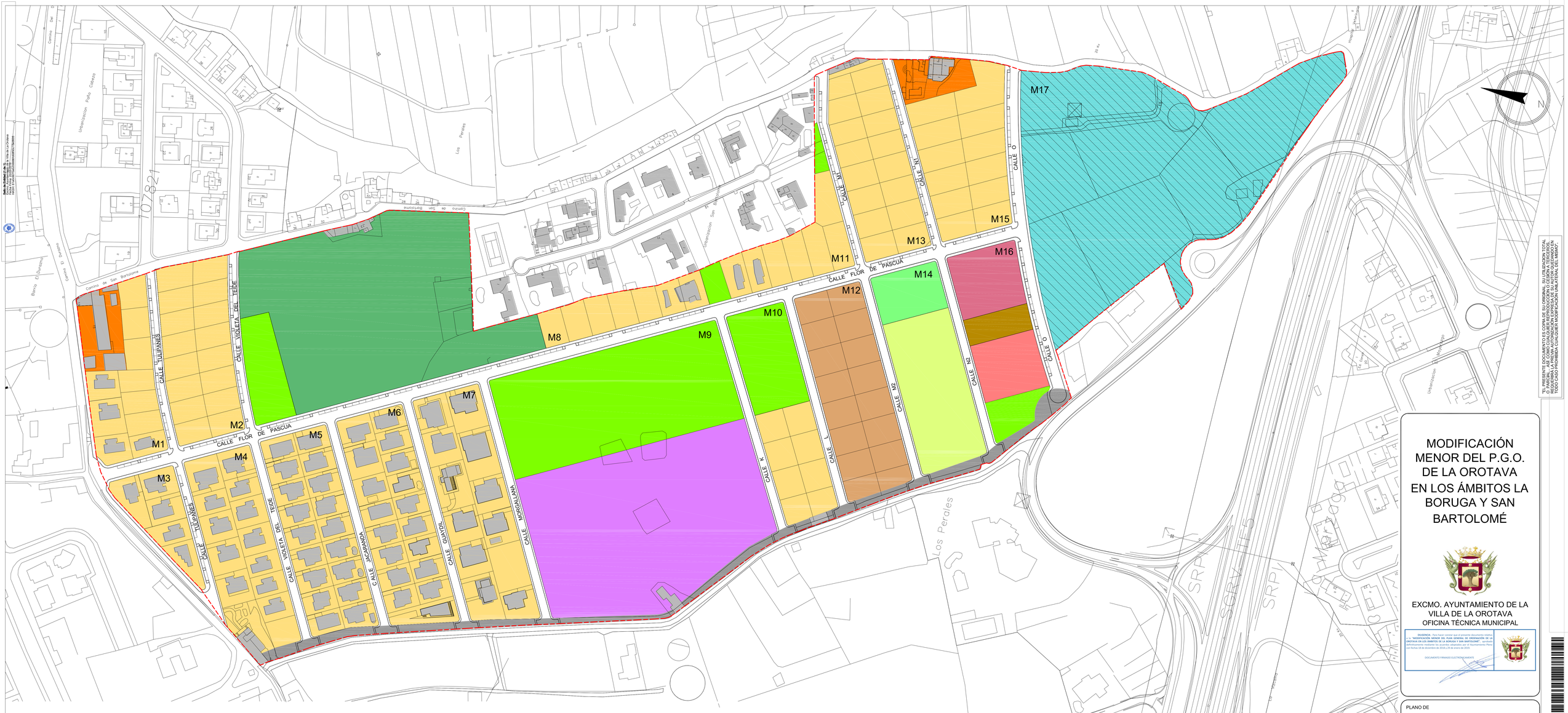

AREA DE JUEGO Y RECREO

COMERCIAL

CIUDAD JARDIN

EQUIPAMIENTO SOCIAL

PARQUE DEPORTIVO

DOTACION ESCOLAR

ZONAS VERDES

10 % APROVECHAMIENTO MEDIO

COLONIAS (USO PRIORITARIO VIVIENDA EN REGIMEN PROTECCION PUBLICA)

JARDIN PRIVADO

EDIFICACION EXISTENTES A RESPETAR

PARCELA DEL SISTEMA GENERAL (27.000 m2)

ANTIGUA VIA RODADA NO EJECUTADA

LIMITE AMBITO DEL PLAN

"EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL, SU ITD DIFUSIÓN TOTAL O PARCIAL, ASÍ COMO CUALQUIER REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, ESTÁ PROHIBIDA SIN EL PERMISO EXPRESO DE LA ADMINISTRACIÓN TITULAR DEL MISMO"
TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO"

MODIFICACIÓN MENOR DEL P.G.O. DE LA OROTAVA EN LOS ÁMBITOS LA BORUGA Y SAN BARTOLOMÉ

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA OROTAVA
OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL

DILIGENCIA - Para hacer constar que el presente documento titulado: "MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DE LA OROTAVA EN LOS ÁMBITOS DE LA BORUGA Y SAN BARTOLOMÉ", aprobado definitivamente mediante los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno con fechas 18 de diciembre de 2018 y 29 de enero de 2019.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

PLANO DE

ORDENACIÓN PLAN PARCIAL LA BORUGA 2001 P.G.O.U. 2004

FECHA	ESCALA	Nº PLANO
FEBRERO 2018	1 / 1000	O.2